

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Martes 14 de Agosto de 1888.

NÚM. 492.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.º párrafo del art. 50.

SUMARIO.

Advertencia.—*Sección editorial*: La entrevista de nuestro Director con el Sr. Ministro de Fomento.—El concurso de esquiladores.—*Sección científica*: Discurso acerca de la inflamación en general, sus causas, sus terminaciones y tratamiento, por D. Manuel Vidal (continuación).—De los caballos cryptóquidos.—Bibliografía.—Veterinaria militar.—*Varietades*: El caballito «Julepe».—*Misceláneas*.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Hallándonos en plena época de recolección, precisamente en el tiempo en que nuestros estimados compañeros cobran sus igualas y asignaciones, creemos que es ocasión propicia para recordar á los que tienen cuentas pendientes con esta Administración, la oportunidad de saldarlas.

Nuestra Revista sigue la misma suerte que sus suscritores, y durante todo el año no cuenta sino con escasos ingresos para sostener los gastos crecidísimos que una publicación periódica representa; lógico es, pues, que ya que estamos á los inconvenientes, alcancemos las prudentes ventajas que proporciona un trabajo digno y honrado.

Confiamos en el buen sentido y amor al cumplimiento de sus deberes que tanto distingue á nuestros

compañeros, y tenemos la esperanza de que no necesitará repetirse esta advertencia.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1888.

La entrevista de nuestro Director con el Sr. Ministro de Fomento.

El día 9 del corriente conferenció nuestro Director con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El objeto de esta visita fué el manifestar á tan alta autoridad verbalmente las fundadas quejas de la clase acerca del estado de la enseñanza en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Los datos que el Sr. Ministro pudo apreciar, y que por su triste elocuencia le impresionaron vivamente, fueron la comparación del adelanto de otras naciones en el ramo de Veterinaria, con la pobreza y abatimiento de esta ciencia en España. El escándalo diario que se observa en la Escuela de Madrid con las faltas de clínicas médicas y quirúrgicas y prácticas de Agricultura y Zootecnia; la forma arbitraria de los exámenes en la reválida; la exacción de 2'50 pesetas

por los derechos de estos exámenes; la deficiencia de las pruebas en el ingreso; la anti-legal y perjudicialísima costumbre de dar títulos ó licencias de herradores de ganado vacuno y de castradores, y finalmente, y entre otros detalles que no conviene revelar ahora, la persistencia tan infructifera como humillante de un Delegado régio completamente ageno á la Veterinaria al frente de la Escuela de Madrid.

El Sr. Ministro, cuya penetracion y claro talento son tan conocidos, se hizo cargo del acumulo de razones expuestas por el Sr. Espejo, y uniendo su acendrado patriotismo á las obligaciones impuestas por el mismo elevado puesto que ocupa, prometió á nuestro Director poner pronto y enérgico remedio á tantos males, ya que, dijo, su bello ideal y una de sus más caras aspiraciones son el perfeccionamiento de la enseñanza.

Satisfecho por la honra dispensada y por haber hecho un nuevo servicio á la clase veterinaria, se retiró el Sr. Espejo, no sin recibir las muestras de la fina atencion del dignísimo Sr. Ministro.

No nos envanece ni nos abre el corazón á pueriles esperanzas este paso, de cuyo importantísimo. Sabemos lo que cuesta en este país de la miserable rutina y de las influencias, dar un solo paso en el camino del bien y del progreso; pero sí nos complace ver á la primera autoridad en materia de enseñanza interesándose vivamente por nuestro bien, pues cuando menos tenemos la tranquilidad de que, si no se realizaran las promesas que se nos han hecho, no sería ni por falta de razon ni de actividad y diligencia, y así, nuestra conciencia tranquila seguiría, como seguirá, inspirándonos una decision tan profunda y constante en trabajar por el bien de nuestra amada clase, que tan solo podrá extinguirse con la muerte.

EL CONCURSO DE ESQUILADORES.

El periódico *La Veterinaria Española*, que parece ser órgano del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, trae al frente de su número del 31 de Julio una considerable parte de la Memoria que ha escrito D. Miguel Lopez, acerca del celebrado concurso de esquiladores, del que ya tienen noticia nuestros compañeros.

Los primeros párrafos están dedicados a tratar de *el benéfico influjo de los concursos*, destacándose en los conceptos cierta dulce ampulosidad muy propia del Director de esta Escuela de Veterinaria, que ahora intenta acreditar que reunir á doce esquiladores con instrumentos antiguos y conocidos y hacerlos trabajar en uno de los corrales de la casa de labor del Instituto de Alfonso XII, es haber celebrado un concurso.

Si esto es así, ya se puede llamar concurso á cualquier cosa; y si los concursos deben tener un objeto lógico y razonable y por esto deben reconocerse, ¿dónde está aquí, ni pudo estar, ni estará nunca el resultado útil de semejante extravagancia?

Los concursos son muy convenientes y esto es innegable; pero los concursos convenientes no son los que se dedican á exponer nimiedades, sino los que resuelven difíciles problemas que atañen á los intereses generales de los países ó á las necesidades de la industria.

De un congreso de traperos ó de barrenderos nada alcanzaria la Sociedad, porque el interés individual en asuntos que no requieren estudios científicos, es el que marca el grado de actividad del interesado, actividad que no puede copiarse si no se cuenta con las mismas condiciones físicas ó si no les impelen las mismas necesidades.

Más dentro de la razon hubiera es-

tado llamar á concurso á los instrumentistas para que presentaran la máquina más perfecta para despojar de la lana á las ovejas y carneros; porque en este concurso del arte podría haberse conseguido, no premiar las rutinas vulgares, sino premiar la aplicacion y la habilidad manual, que en lugar de un movimiento solo y continuo, ha tenido necesidad de someterse á las infinitas dificultades de detalle que trae consigo la fabricacion de un instrumento perfecto.

El Sr. Lopez, despues del correspondiente fárrago, cosa indispensable cuando nada hay que decir ó lo que se dice puede caber con comodidad en una cuartilla, dedica dos párrafos á hacer la historia del esquila, y nos cita un pasaje bíblico para probar que Jacob ya sabia el objeto de la lana.

Hecho esto, pasa á referir, de modo hipotético, cuáles fueron los primeros procedimientos para despojar de ella á los animales, y termina enumerando las ventajas que el esquila tiene bajo el concepto de la Higiene.

Como debe suponerse, antes ha consignado los nombres de los esquiladores y descrito las tijeras que usaron en tan solemne y variado acontecimiento.

La Veterinaria Española debe sentirse orgullosa al estampar un estudio tan interesante al frente; pero más satisfechos estamos nosotros, puesto que pocos entretenimientos nos serán más agradables en medio de las faenas periodísticas que la lectura de esos dulces desahogos:

Donde seguramenta

El genio trastornado se presenta,

Mientras seguramente

Nunca el concurso olvidará la gente;

Porque seguramenti

Lo recuerda su autor incontinenti,

Siendo seguramento

Ostensible y perenne monumento.

Aunque seguramentu

Non se fixo la miel para el jumentu.

SECCION CIENTÍFICA.

Discurso acerca de la inflamacion en general, sus causas, sus terminaciones y tratamiento, leído ante los socios de la Liga de Veterinaria del partido de Frechilla el día 4 de Junio de 1888, por el profesor D. Manuel Vidal.

(Continuacion.)

TERMINACIONES.—Bajo el punto de vista que nosotros nos hemos propuesto estudiar el proceso inflamatorio, las terminaciones que más importa conocer son las tres siguientes: 1.^a Resolucion; 2.^a Gangrena, y 3.^a Supuracion; pues que las demás terminaciones de los clásicos son fases ó períodos, son edades de la inflamacion.

1.^a *Resolucion.* Consiste en una reabsorcion sucesiva de los productos morbosos derramados. Según Kalttembrunner, la circulacion, se reanima de la circunferencia al centro del foco inflamatorio, y los vasos se desobstruyen por sacudidas cortas y repetidas por intervalos. En general, la materia colorante y la serosidad son las que más pronto se absorben.

La resolucion puede verificarse lo mismo cuando la inflamacion es incipiente que cuando ha llegado á su mayor grado de intensidad; pero mientras más se aleja la enfermedad de su principio tanto menos debe esperarse esta terminacion.

Los signos que la anuncian son: al exterior, la disminucion progresiva del dolor, despues la del color y rubicundez (este síntoma es variable, segun la especie de animal en quien se estudie la inflamacion y el color de su dermis cutáneo), la tumefaccion y el restablecimiento de la funcion del órgano: con todo, en algunos casos en que la piel está equimosada y las condiciones de la piel permiten observar los cambios de coloracion, la rubicundez es la primera que

disminuye, siendo el primer indicio de la resolucian y la tumefaccian es la última que desaparece en la inflamacion de los gánglios, glándulas y tejidos fibrosos como síntomas generales, y algunos internos, de los que anotamos los siguientes: el semblante del animal enfermo anuncia una especie de bienestar; su apetito renace; pierde su dureza y frecuencia el pulso, la respiracion es más amplia y regular, se ejecutan con más libertad las secreciones y excreciones, y la piel se humedece; se suaviza la lengua, recupera su temperatura la mucosa bucal, las orinas y materias fecales se evacuan en cierta abundancia, y el sueño es más prolongado y tranquilo.

No debe contarse con una resolucian completa hasta tanto que el enfermo haya recobrado sus fuerzas y sus carnes.

No todas las inflamaciones están igualmente dispuestas á la resolucian, que es tanto más difícil de obtener cuanto la afeccion es más intensa y ocupa mayor extension. Tampoco es fácil determinar con precision el tiempo que tarda en efectuarse la resolucian, aun cuando puede decirse en general que es más corto para las inflamaciones resultantes de causas externas y conocidas que para las que tienen su asiento en el interior.

2.º *Gangrena.* Es una terminacion de la inflamacion en que la vida se extingue en una parte más ó menos limitada del organismo: entiéndase que solo hablaremos de la gangrena que sucede á la inflamacion y no de la que es debida á causas sépticas ó á otra alteracion de la sangre.

El primer fenómeno que se observa en un tejido que se gangrena es la detencion de su círculo capilar. La sangre que ha afluído en abundancia, ha roto los vasos y las mallas del tejido, y se ha infiltrado y coagulado de tal suerte que es imposible el restablecimiento del cir-

culo, se descompone entonces dicho líquido y queda así como el tejido en que se ha derramado, sometido exclusivamente á las leyes físicas y químicas y de aquí resulta una série de desórdenes anatómicos, cuyos principales rasgos son los siguientes:

1.º Una alteracion en el color del tejido que puede ser verde, gris, oscuro, apizarrado y negruzco.

2.º Una alteracion tal en la trama orgánica que no puede reconocerse su composicion, quedando reblandecida unas veces, endurecida en otras.

3.º Un olor siempre fétido y tanto más fuerte cuanto que la parte gangrenada está más al exterior ó que ha podido hallarse antes de la muerte en contacto con el aire.

4.º Una infiltracion serosa rojiza en el tejido celular de las inmediaciones, el cual se encuentra infiltrado de gases.

5.º Un tinte rojo lívido en las partes que ocupa la inflamacion, que algunas veces están separadas de los puntos gangrenados por materias serosas ó purulentas.

6.º Una sangre no coagulada aún durante la rigidez cadavérica, negra, pegajosa, y generalmente fétida, en los vasos, que toman sangre de la parte gangrenada.

Y 7.º Equimosis en el corazon y sus cavidades, en los órganos vasculares, como el pulmon y el bazo, en el mesenterio, y algunas veces en los gánglios linfáticos.

Con relacion á sus síntomas patológicos, la gangrena debe ser considerada al exterior y al interior. Al exterior, el dolor vivo que se hacía sentir en la parte, disminuye de una manera súbita, el color se hace oscuro ó agrizado, la temperatura baja rápidamente; la tumefaccian pierde su resistencia, se deprime en el centro, se restablece y hace difusa; en la superficie se manifiestan flictenas y

petequias. A medida que la gangrena hace progresos, la piel se marchita y arruga, su color vá siendo más oscuro y su enfriamiento ó insensibilidad llegan á ser completos. Se deja sentir un olor cadavérico; es muy frecuente que las flictenas se abran, dando salida á un líquido seroso, rojizo, fétido; las petequias se extienden, el tejido celular está infiltrado de gases que se reconocen fácilmente por la crepitacion del enfisema. Al interior, en las vísceras, la gangrena es más rápida y más constantemente funesta. Se cree, con razon, que su rapidez es mayor cuanto estas vísceras están en relacion con el aire. Los síntomas que hacen diagnosticar esta fatal terminacion son análogos á los precedentes, y con frecuencia aparecen de una manera brusca; el dolor cesa súbitamente y es reemplazado por una calma engañosa; el pulso se hace frecuente, blando, y muchas veces intermitente; los latidos del corazón se aceleran y debilitan, el cuerpo se enfria, las mucosas se decoloran, cubriéndose la bucal de un moco viscoso; el aliento es fétido; frío y pegajoso el sudor; se establece una deyeccion narítica sero-sanguinolenta y fétida; el ano se dilata y el aire se introduce por él con ruido; en fin, la ansiedad y la insensibilidad de la piel son los precursores de la muerte.

Y 3.^a *Supuracion.* — Esta terminacion es sumamente frecuente: la observacion clinica ha justificado que en los tejidos en que abunda el sistema vascular y tejido conectivo, no tan solo son los que más supuran, sino que no suele presentarse hasta ceder en algun tanto la actividad del trabajo inflamatorio; este dato era conocido ya del célebre Broussais.

Por no molestaros, y visto lo avanzado de la hora, no nos detendremos en exponer las varias teorías que se han sustentado para explicar este fenómeno;

en la actualidad se sigue la teoría de la proliferacion celular por fisiparidad ó por kariokinesis; cuando más, un proceso mixto de proliferacion y extrabaso de leucocitos.

Los síntomas que pueden darnos á conocer su presencia en los tejidos que no podemos explorar directamente, son la fiebre que continúa y luego el enflaquecimiento.

La fiebre no solamente precede á la formacion del pus, y entonces está ligada al movimiento inflamatorio, sino que la acompaña, como ya hemos visto; y la presencia de este líquido, cuando la economía no puede desembarazarse de él, dá lugar á una fiebre continua con sequedad de la piel y recargos vespertinos, seguidos á la mañana de algunos sudores; la sed aumenta, sobre todo por la tarde; el animal pierde sus fuerzas, enflaquece, aunque conserve el apetito, y cae en un estado marasmódico del que no puede salir.

Estos síntomas no son, como se vé, patognomónicos; para establecer un diagnóstico exacto de la presencia del pus en los tejidos, hay necesidad de recurrir á diversas circunstancias que suministran la marcha de la afeccion, su sitio y la naturaleza del órgano enfermo. Hay, sin embargo, algunos signos menos generales que los precedentes, y que uniéndose á ellos, les comunican mayor exactitud. Así que, cuando el pus está acumulado al exterior debajo de la piel, se nota la prominencia del tumor, la separacion de los pelos que la cubren, dureza en la circunferencia y edema en las partes circunvecinas. Al mismo tiempo el dolor es menor, el animal se queja menos, y con mucha frecuencia recobra el apetito si lo había perdido. Cuando el pus está situado bajo las aponeurosis, el diagnóstico es más difícil de establecer, á pesar del edema superficial subcutáneo, que se considera como signo cier-

to de la coleccion purulenta profunda.

En fin, cuando el pus ocupa órganos interiores y no puede hacerse paso al exterior, se presume su existencia por los signos que quedan expuestos; si bien, como ya hemos dicho, no se encuentra uno verdadero, característico, que anuncie su presencia en medio de los órganos.

Aun cuando sea muy á la ligera, habremos de ocuparnos, para completar el cuadro, del proceso flegmático de los caracteres físicos del pus, su composición y los nombres que ha recibido, según sus caracteres diversos.

El pus loable, como lo llamaban los antiguos, es un líquido de un color blanco amarillento homogéneo, de consistencia cremosa, opaco, de una densidad poco mayor que el agua destilada, de un olor especial, de sabor dulzaino y un poco salado y graso al tacto.

Cuando el pus es recogido en una vasija estrecha, se separa, como la sangre, en dos distintas capas: la una superior y trasparente, llamado suero, formado en su mayor parte de agua que tiene en disolución albúmina, sales alcalinas y aun un poco de grasa; y la otra, inferior, opaca, que se compone de leucocitos, á los que se asocian algunas veces elementos accesorios, como células epitélicas, copos fibrosos, cristales de colessterina ó fosfato amónico-magnésico y bacterias y vibriones (1).

El pus no contiene sustancias espontáneamente coagulables, aun cuando algunas veces se ha observado la presencia de la plásmica concrecible hallada en las serosidades purulentas de las cavidades serosas. Los glóbulos del pus, no podemos admitir con Küss que sean el cadáver de una célula; al contrario, creemos que sean células embrionarias dotadas de una débil vitalidad.

(1) *Phirolococcus pirogenus*.

Los leucocitos, glóbulos purulentos y corpúsculos del pus, son los que dan la opacidad al líquido purulento, se hallan constituidos por una masa de protoplasma conteniendo uno ó muchos núcleos y sin ectoblasto; estos glóbulos gozan de un ligero movimiento amiboideo, que designó Dujardin con el nombre de movimiento sarcóxico.

Los glóbulos pyoides de Levert son iguales, sea cualquiera el tejido que supure: en el pus de buena naturaleza contiene casi exclusivamente leucocitos y muy pocas granulaciones moleculares, y en el de mala calidad, muchas granulaciones moleculares, pocos leucocitos con la presencia de vibriones y bacterias.

La composición química del suero es algo variable: ordinariamente es un líquido alcalino debido á la presencia de los carbonatos y fosfatos básicos, algunas veces neutro y rara vez ácido; contiene además pyina, que algunos niegan, muy parecida á la caseína por sus propiedades; además posee albúmina, bastantes veces mucina, materias grasas y sales alcalinas.

Los corpúsculos del pus se hallan formados de agua, albúmina, de grasas y diversas sales.

Al pus se le ha dado calificaciones distintas, según su naturaleza; así, se le llama pus loable, pus bueno, pus icoroso, sanioso, pus sanguinolento; y según su coloración y consistencia, se le designa pus cremoso, seroso y mucoso.

(Se continuará.)

DE LOS CABALLOS CRYPTÓRQUIDOS.

¿Puede conceptuarse y comprenderse entre los defectos redhibitorios?

En el comercio de animales solípedos es donde con más frecuencia se presentan casos que motivan litigios interminables; unas veces por la oscuridad del

defecto ó enfermedad; muchas por los grandes que se emplean en esta clase de negocios; no pocas, por el distinto modo de ver el caso los profesores, que unos creen redhibitorio un defecto, mientras otros sostienen que no lo es.

Yo, que he intervenido en un buen número de casos de litigios sobre redhibición, me ha extrañado siempre mucho, primero, la tramitación larga y costosa de esta clase de pleitos; segundo, la obcecación de algunos profesores en querer sostener á la fuerza lo que no era justo ni legal, y menos se ajustaban á los principios de la ciencia; éstos son los que más enredan estos negocios, fáciles de un arreglo conveniente en un principio para las partes litigantes.

Hoy, sin embargo, se me ha ocurrido ocuparme de este defecto de conformación ó situación anormal de los órganos testiculares, porque indudablemente se pueden cometer fraudes por el vendedor, que en nuestro concepto deben estar dentro de la redhibición. Pero antes de entrar en el punto esencial, preciso me es decir algo sobre la cryptorquidia en los solípedos, para de este modo llegar con más facilidad y de una manera clara á conclusiones lógicas, terminantes y decisivas en punto á derecho.

De los solípedos cryptórquidos.—Llámanse así aquellos individuos, cuyos testículos no son manifiestos, no han descendido á las bolsas á la edad en que debían hacerlo, quedando ocultos en sitios que normalmente no deben ocupar. Este defecto de conformación solo se observa en las especies cuyo testículos están normalmente situados al exterior.

La cryptorquidia puede ser *simple* ó *doble*; en el primer caso, un solo testículo es visible, está manifiesto en las bolsas, y entonces se denomina el animal *monórquido* ó *ciclan*, pudiendo á éste convertirlo aparentemente en *anórquido* y más bien en *capon*, por medio de la

castración del testículo aparente ó que hay dentro de las bolsas; en el segundo, es cuando faltan los dos testículos, y entonces recibe el nombre de *anórquido*, *anóxico* ó *testicondo*.

La cryptorquidia es frecuente en el caballo, es muy rara en el mulo y casi nunca se presenta en el asno, sin que podamos fijar la causa de esta diferencia. También se observa que la generalidad de ciclanes ó monórquidos lo son del lado izquierdo con preferencia al derecho.

Resulta la cryptorquidia del tiempo que los testículos subsisten dentro del abdomen, sin poder hacer su emigración al sitio que normalmente deben ocupar antes del fin de la vida fetal y antes del nacimiento. Sin embargo, es preciso saber, que en determinadas especies, el trabajo del descenso de los testículos dentro de las bolsas, se efectúa en el momento del nacimiento, mientras que en otras, como en los solípedos, los testículos suelen estar detenidos en el trayecto inguinal, después del nacimiento por un tiempo indeterminado y no descender á las bolsas hasta los seis ó diez meses de su vida.

Los testículos pueden estar detenidos, bien dentro del abdomen, bien en un punto del trayecto inguinal; estas diferentes posiciones que pueden tener los órganos testiculares constituyen otras tantas variedades de cryptorquidia que se conocen con los nombres de *cryptorquidia abdominal* y *cryptorquidia inguinal*. Estas diferentes situaciones del testículo, si bien tiene una importancia bajo el punto de vista quirúrgico para practicar la castración en estos animales, no la tiene tanto para el objeto que me ocupa.

Pero á pesar de esto diré que la *cryptorquidia abdominal*, es aquella que el testículo no ha podido franquear el orificio superior del anillo inguinal y flota dentro de la cavidad abdominal, en la

extremidad de una ligadura serosa constituida por un repliegue peritoneal, la cual es muy análoga al ligamento suspensor del ovario en las hembras; bien lo encontramos contrayendo alguna adherencia sobre un punto de la pared abdominal, ya con algun órgano inmediato con el que está en relacion.

En cualquiera de estos casos es muy raro que se halle protegido por la vaina vaginal, que en la mayoría de casos falta completamente. Pero suele estar representada por una ligera depresión intra-abdominal á la que se le ha dado el nombre de *fosa vaginal*, por hallarse inclinada donde ella tiene su asiento. Dentro de otros casos, se á demostrado la existencia de una vaina vaginal más ó menos rudimentaria que contiene una parte del epidídimo y del *gubernaculum testis*, ó solo una porcion de aquella.

La *cryptorquidia inguinal*, el testículo á franqueado en parte ó totalidad el orificio superior del anillo y se halla detenido más ó menos dentro del canal inguinal. Esta variedad está caracterizada por la presencia de una vaina vaginal más desenvuelta que dentro del caso precedente y dentro de la cual se encuentra el testículo.

El testículo oculto ofrece generalmente un volúmen menor que el que le corresponde al estado normal y que tiene el que está aparente; algunas veces hasta suele estar como atrofiado y en regresion *gránulo-grasienta*.

En otros casos, la secrecion seminal está profundamente modificada, hasta tal extremo que el fluido espermático carece de *zoospermos* ó *espermatozoides*; así es, que los *cryptorquidos* son infecundos, como lo prueba bien claramente el ejemplo citado por MM. Peuch y Toussaint del caballo padre *La Cloture*. Este caballo padre, dicen, fué adquirido por la administracion de yeguceras, antes de tener manifestos los testículos,

cubrió en Pompadour cuarenta burras y ninguna quedó fecundada.

La *cryptorquidia* se ha atribuido por los autores á una infinidad de causas, todas más ó menos problemáticas, y sin poder la ciencia dar noticias precisas sobre la verdadera causa de la falta de conformacion normal de los órganos testiculares: hay quien cree que depende de la desproporcion entre las dimensiones del testículo y de la envoltura que lo envuelve; otros, de la estrechez ú oclusion completa del trayecto inguinal, bien de la adherencia del testículo en un punto del camino que tiene que recorrer desde la cavidad abdominal al fondo de las bolsas. Lo más probable y positivo es que dependa y sea la causa principal de la *cryptorquidia* la falta de relacion que puede existir entre el volúmen del testículo y el diámetro del canal inguinal; ya puede depender de ser muy corto el ligamento suspensor, y éste lo tenga detenido dentro del abdomen; puede suceder que el trayecto inguinal sea muy estrecho, y el descenso del testículo se verifique con suma lentitud; por último, hay quien cree que la herencia juega un gran papel en la produccion de la *cryptorquidia*. En apoyo de esto último, MM. Peuch y Toussaint citan el ejemplo del caballo padre *La Cloture*, que era hijo de un caballo padre monórquido Masters-Waggs, que entre ellos aún se encuentran otros productos, segun Mr. Pougossé, que son *cryptórquidos*. Además, Mr. Degive dice que ha operado la castracion en 37 caballos *cryptórquidos*, y reconoce que cinco por lo menos habían sido engendrados por un caballo padre *cryptórquido* unilateral.

Aún se dice más, y es que luego que se separan de la reproduccion los caballos monórquidos; despues de algun tiempo, los engendrados por sus productos son infecundos; pero esto, para su definitiva

confirmacion, requiere una observacion estadística rigurosa que lo ponga bien de manifiesto.

Es indudable que la cryptorquidia, ya sea simple ó doble, ejerce una influencia marcada y manifiesta sobre la índole del caballo, influencia que apenas habrá un práctico que no haya tenido lugar de apreciar durante su vida profesional. Ella se revela por signos claros y bien característicos, que debemos tener muy presentes en los casos en que seamos llamados para reconocer un caballo con este defecto, ó que se suponga que lo tiene; de lo contrario, nos vemos expuestos á sufrir equivocaciones muy erróneas y formar juicios falsos que extravían el buen sentido del juez encargado de decidir sobre un litigio de esta índole. Los caballos cryptórquidos son muy furiosos y violentos, fogosos, desinquietos y reñidores; entrando en ereccion al hallarse en contacto con hembras de su especie ú otros individuos con capas determinadas (las blancas generalmente), son coceadores y con frecuencia tienen tendencia á morder, no solo á los demás animales, sino tambien al hombre que los cuida y maneja; por cuyas circunstancias su utilizacion para los servicios ó trabajos á que se suelen destinar, no solo ofrece algunas dificultades, sino que pone en grave peligro más de una vez al hombre que está en contacto íntimo con ellos. Aun estando en la caballeriza, ofrecen algunos inconvenientes graves; con frecuencia se sueltan, ya quitándose el cabezon, bien rompiendo el ronzal, y van en busca de sus compañeros ú otros animales que haya en el mismo local, sobre los que se encabritan, con los que riñen, mordiéndolos, coceándolos y procurando el herirlos por cuantos medios están á su alcance, no estando el hombre exento de correr grandes peligros. Se resabian con facilidad en el trabajo, haciéndose repropios y yéndose

á la empinada si se les monta, ó rehusando tirar en cualquier otro trabajo; si se les obliga y castiga, se enfurecen, se exasperan y se defienden por todos los medios que les son dables. Su instinto de procreacion ha llegado á tomar tal dominio sobre su organismo, que se sobrepone sobre los de docilidad, obediencia y cariño; como el asesino de profesion, no espera el caballo cryptórquido más que una ocasion propicia para herir, hacer mal y buscar su libertad, porque en ellos el estado de domesticidad es una esclavitud pesada que no se avienen bien á soportarla, y un sufrimiento continuo para la índole de su carácter. Por todos estos inconvenientes disminuye su valor, y si se compran bajo el supuesto de que son capones, constituye un engaño, que, á mi modo de ver, debe comprenderse entre los defectos redhibitorios.

Hay que advertir que el caballo monórquido, si se le castra del testículo que tiene aparente en las bolsas, despues toman mayor incremento todas las malas cualidades que antes tenía, lo que he observado en algunos caballos monórquidos que he castrado.

Estas circunstancias que acompañan al caballo monórquido ó anórquido, obligan á que se tengan que someter á la castracion, para de este modo reducirlos á la domesticidad y poderlos utilizar; pero como esta clase de castracion ofrece algun riesgo y se necesitan conocimientos especiales y alguna habilidad, en España no creo se practique nunca; por lo menos yo nunca he castrado un caballo cryptórquido: los monórquidos, como he dicho, se castran del testículo que hay al exterior, con objeto de venderlos como capones, cuando no lo son, sufriendo el comprador un engaño que lo coloca en derecho de pedir al vendedor la rescision del contrato.

Cuando se nos presenta un compra-

dor á que reconozcamos un caballo que ha comprado, si es monórquido, debemos advertirle el defecto y prevenirle los inconvenientes que esto tiene y las dificultades que se presentan para su castracion completa, además de los peligros subsecuentes á la operacion; si con tales circunstancias se conforma á admitirlo, nuestra responsabilidad y honra profesional están á cubierto, y tampoco cabe reclamacion contra el vendedor; pero ocultárselo, pasársenos por alto el defecto, es caer en cierto grado de responsabilidad, que muy bien puede redundar por lo menos en menoscabo de nuestra buena reputacion profesional.

Si el caballo que reconocemos es anórquido y no tiene los testículos en las bolsas, el profesor no tiene responsabilidad alguna, en razon á que el defecto es oculto, no se puede ver en el acto del reconocimiento, y para conocerlo se necesita practicar un exámen detenido y de observacion que requiere algun tiempo para poder dar un dictámen seguro. Hay, por lo tanto, lugar á la redhibicion.

Pero puede suceder que el profesor no haya intervenido en la venta, y menos se le haya exigido reconocimiento pericial, y el comprador crea haber adquirido un caballo capon, que despues que lo tiene algunos días vé que requiere, es indómito, reñidor y no se presta bien al trabajo que se le destina. Esto sucede con alguna frecuencia, en razon á que, un tratante ú otro cualquiera que tiene un caballo monórquido, y que en tal estado le es difícil el venderlo, lo castra del testículo aparente, que ha descendido á las bolsas, para poderlo vender como capon; pero como éstos se hacen más furiosos, violentos y difíciles de manejar despues de castrados, el comprador que se vé engañado, recurre contra el vendedor pidiendo la rescision del contrato.

Entablado el litigio, aparentemente el caballo es capon, y en tal caso hay necesidad de recurrir á los peritos para que den su parecer y poder el Juez formar un juicio exacto sobre el objeto en que vá á dar su fallo.

Cuando somos llamados como peritos en un caso de esta índole, es de absoluta necesidad que procedamos con suma circunspeccion, con serenidad y teniendo en cuenta infinidad de circunstancias, si hemos de formar un diagnóstico exacto y seguro, positivo y que esté bien razonado; sólo de este modo podemos llevar al ánimo del Juez el convencimiento de la verdad y demostrar al mismo tiempo nuestra pericia.

A cuatro puntos principales debemos dirigir el reconocimiento del caballo objeto del litigio: 1.º A la edad y estado de desarrollo del animal. 2.º A la region escrotal. 3.º Al reconocimiento rectal. 4.º Atender al carácter del individuo que reconocemos.

Es de absoluta necesidad tener en cuenta la edad y desarrollo del individuo que observamos.

En la primera edad y hasta el año ó año y medio, los testículos pueden no haber descendido á las bolsas: más probable es que esto suceda cuando los animales han sufrido privaciones y no se les ha alimentado suficientemente; pero más adelante, de dos años á tres, si además se dan abundantes y buenos alimentos, se vé que los testículos se hacen aparentes en las bolsas, y lo que antes podíamos haber calificado como defecto, despues no lo es.

No debemos olvidar que en los sólipedos, por regla general, los testículos son manifiestos en las bolsas de los seis á los diez meses; pero esto es muy variable, y de aquí la disidencia en que están sobre esto algunos veterinarios, porque en la primera edad no podemos decir con seguridad si un caballo está ó

no afectado de cryptorquidia. Así es que Van Haeltes aconseja que debe esperarse hasta la edad de tres años para decidir si la deformidad ó defecto existe realmente.

Mr. Degive piensa que, por regla general, la cryptorquidia debe considerarse como definitiva hácia la edad de dos años.

Nosotros hemos visto un buen número de caballos monórquidos que desde dos años y medio hasta tres lo han sido, y después de esa edad se han presentado los testículos en las bolsas; de modo que, si bien la edad nos puede servir de algo, no podemos de ella deducir datos exactos y positivos en cierta época de la vida: por lo menos hasta pasados tres años ó tres y medio, estando además los animales en buen estado de desarrollo. Sin embargo, de los cuatro años en adelante, y cuando el animal ha completado su desarrollo general, la carencia de uno ó los dos testículos dentro de las bolsas nos dá derecho para calificar definitivamente y con entera seguridad el estado del animal, si es monórquido ó anórquido.

El reconocimiento escrotal debe hacerse con detenimiento y premeditacion, verificándolo por medio de la vista y del tacto; á la simple vista podemos observar la carencia de los testículos que no están dentro de sus bolsas, muchas veces por ser muy pequeños, el animal muy joven y hallarse flaco, hallándose en el trayecto del canal inguinal y como adheridos al anillo y pared abdominal; pero en tal caso, por medio del tacto reconocemos su existencia.

Si por medio de la vista y la palpacion nos encontramos los testículos en el sitio que deben ocupar, esto no constituye un dato convincente, definitivo y seguro para que podamos afirmar que el animal está castrado ó que existe el defecto de cryptorquidia: el reconocimien-

to escrupuloso de las bolsas ó del escroto nos hará ver si existen cicatrices que demuestren que el animal ha sufrido la operacion de la castracion, ó no hay señal de que en tiempo más ó menos remoto se haya incidido la cubierta escrotal; sin embargo, la existencia de cicatrices en el escroto no constituyen un dato seguro y positivo para decir que el animal es capon. Ya hemos dicho anteriormente que los caballos monórquidos se castran del testículo que hay manifiesto en las bolsas, y al castrarlos los chalanos hacen que en el costado opuesto se practique una incision paralela á la de la castracion, para demostrar que el caballo está castrado y disimular más el fraude; pero este fraude es uno de tantos de los que la chalanería pone en juego para engañar aun al comprador más listo y al veterinario más inteligente. De modo, que la existencia de cicatrices en la envoltura escrotal tampoco nos pueden proporcionar datos seguros ni constituyen signos característicos para que podamos asegurar que el animal que las tiene es capon; sí que debo advertir tambien que no puede haber señal de cicatriz, y sin embargo ser capon, porque puede haber sido hace tiempo castrado á *vuelta ó pulgar*, y como en esta clase de castracion no hay necesidad de practicar ninguna incision sobre el escroto y demás cubiertas testiculares, esto nos podía inducir á formar un diagnóstico equivocado, creyendo que el caballo que reconocemos está afectado de cryptorquidia, cuando en realidad es capon.

Este reconocimiento de la region escrotal aun la podemos llevar más adelante, examinando detenidamente el anillo inguinal, el cual, en los animales cryptórquidos está completamente obstruido, como obturado, sin indicios de su existencia y sin que podamos encontrar su abertura ni introducir el dedo índice

en su trayecto; al paso que en los castrados se percibe más ó menos su entrada, quedan vestigios del cordón testicular seccionado en la castración, constituyendo una especie de cordón fibroso, bien si han sido castrados á vuelta ó pulgar, quedan restos de los órganos testiculares y su cordón. Vemos que por este exámen exclusivamente, y aun practicado con suma premeditación, no nos sería dable formar un diagnóstico positivo y prestar una declaración segura y de la que tuviésemos un convencimiento verídico.

El reconocimiento rectal es indudable que nos puede proporcionar datos positivos, constituyendo un excelente medio de diagnóstico; por esto no podemos menos de practicarle para allegar datos que vengan á corroborar los recogidos por los reconocimientos anteriores y que dan solidez al juicio que teníamos formado. Para practicar este reconocimiento, antes de todo hay que evacuar el recto de los materiales que en su cavidad haya detenidos, lo que se consigue fácilmente administrando dos ó tres lavativas de agua comun ligeramente salada. Cuando comprendemos que el recto se halla desembarazado de los materiales escrementicios que contenía, puede el profesor proceder al reconocimiento, tomando al efecto las precauciones que se aconsejan para practicar el cateterismo rectal: introducida la mano derecha y parte del brazo en el recto, nos dirigimos á buscar el orificio peritoneal del anillo inguinal, examinando detenidamente tanto el izquierdo como el derecho; su oclusión, el no encontrar nuestro índice paso ya á uno ú otro lado, nos demostrará la *monorquidia* ó la *anorquidia*: explorando además la cavidad pelviana, tocamos en un punto de ella uno ó los dos testículos; hay que tener en cuenta el no confundir con éste una porción de excremento detenido en

el trayecto intestinal que puede estar debajo del recto, lo cual nos podía conducir á sufrir un error de diagnóstico; pero para evitar esto, conviene coger con la mano el testículo al través de la pared del recto y le imprimimos un movimiento de vaivén que le hagamos vacilar sin desituarle; no olvidemos que, si es una porción de excremento endurecido lo que tenemos asido con la mano, es movable y le podemos hacer variar de lugar con suma facilidad; pero aun para cerciorarse más el profesor de que es el testículo lo que toca con la mano, debe comprimirlo y observará que el animal dá pruebas de que sufre molestia, que le incomoda la presión que ejercemos, que si la continuamos llevándola á un grado más alto, el animal tratará de defenderse.

Puede, por fin, recurrirse al exámen microscópico del sémen y ver si contiene ó no zoospermos ó espermatozoides.

Pero si todo lo que dejamos expuesto nos proporciona excelentes datos para establecer el diagnóstico, constituyendo la base fundamental del juicio que formamos sobre si un caballo adolece del defecto de *cryptorquidia* ó no, hay que ratificar y darle más solidez observando la índole y carácter del animal. Así vemos que los animales *cryptórquidos* conservan la naturaleza del macho entero, así como éste, aquél relincha y entra en erección al ponerse en contacto con una hembra de su especie, manifestando su deseo del coito, gozan de un ardor y una impetuosidad que no presenta nunca el caballo que ha sufrido la castración; éste se muestra indiferente con las hembras de su especie, y aun cuando se halle en compañía de una de ellas en una misma caballeriza ó en una dehesa, no atiende más que á su conservación individual, porque la de la especie le es indiferente y es nula en él. Muchas veces, hasta se manifiesta fu-

rioso y violento el caballo cryptórquido en presencia de animales de su especie con capas determinadas, especialmente con los que las tienen blancas, dando á conocer sus mismos deseos de copulación, como lo hacen cuando se ven junto á las hembras. Esto, que nos puede servir y proporcionar un dato exactísimo y positivo para el diagnóstico, lo debemos confirmar debidamente juntando el caballo que reconocemos en un mismo local con una ó más yeguas, y repitiendo la prueba de observacion hasta que no nos quede duda de ningun género de que tiene ó no el defecto de cryptorquidia.

Este poderoso y concluyente dato, unido á los recogidos en los reconocimientos anteriormente, sirven al perito para formar un juicio exacto y sin ningun género de duda, y dar al Tribunal de justicia un dictámen lógico, razonado, que ilumine al juez que ha de fallar el litigio.

Ahora bien: si un comprador ha adquirido un caballo en el convencimiento de que es capon y así se lo ha prometido el vendedor, creyéndolo así, al ver la carencia de los testículos en el sitio que ordinariamente deben ocupar, ¿puede en tal caso haber lugar á la redhibicion? Indudablemente que sí: en primer lugar, porque se ha procedido de mala fé y con determinada intencion de engañar al comprador, ocultándole un defecto que no podia apreciarse en el acto de la compra-venta y que el vendedor era sabedor; que el defecto es oculto y para conocerle hay necesidad de someter al caballo comprado á la observacion y á pruebas periciales detenidas, para las que se necesita algun tiempo; por los daños que un caballo con tales condiciones puede ocasionar á los demás que tenga el comprador en la misma caballeriza y el peligro que éste ó sus dependientes corren al cuidar ó trabajar

con el cryptórquido; por último, que de conocer el defecto, indudablemente no lo hubiera adquirido si no á un precio muy bajo, teniendo en cuenta el peligro que tiene y el riesgo que corre de perderlo, caso de determinarse á castrarlo.

JUAN MORCILLO.

Játiva 8 de Agosto de 1888.

BIBLIOGRAFÍA.

Al frente de un precioso opúsculo que debemos á la amabilidad de su autor, se lee lo siguiente:

«Thérapeutique, des principes constitutifs de la Methode dosimetrique par le docteur Biéchy.» Y junto al titulo del trabajo el siguiente lema: «L'homme n'a rien de plus precieux que ce qui peut être utile á l'homme.»

La curiosidad se despierta naturalmente ante la consideracion de las novedades que se esperan, y la primera que salta á la vista es un rasgo cariñoso y poético que nos obliga á simpatizar con el autor, antes de conocer toda la profundidad de su doctrina. Es la dedicatoria á Mr. Burggraeve, fundador del método dosimétrico, tan sencilla y tan noble que no podemos por menos de traducirla para ocasionar un rató de placer á nuestros comprofesores.

«Habeis sido el autor de una reforma farmacológica y terapéutica que, bajo el triple concepto de la filosofía, de la teoria y de la práctica, ha inaugurado una era nueva que solo aspira la sancion de la humanidad.

Querido maestro: permitid que uno de vuestros discípulos, lleno de admiracion hácia vuestra obra y de respeto por su autor consigne aquí la siguiente frase de un pensador que hacia alusion á las verdades cuyo triunfo se alcanza, aunque tarde: «Colocaré mi barco sobre el más elevado promontorio de la orilla y esperaré á que la marea llegue á su mayor

altura para hacerlo flotar. Maestro el flujo del mar sube y el barco ya flota. Doctor E. Biéchy.»

Después de tan cariñoso como entusiasta proemio, encontramos capítulos admirablemente pensados y escritos, como los que tratan de la Fisiología científica. De la dosimetría y de la diatesimetría. La reforma farmacológica. La reforma terapéutica. Ejercicio clínico. La ciencia, la crítica y la autoridad. La antro-química. La terminología y las clasificaciones. Los medicamentos purgantes. La extricnina. La dosimetría ante el cólera. La difteria y el sulfuro de calcio, etc.

Un acumulo precioso de ciencia contenido de 116 páginas, que es una joya de la ciencia médica y una gloria para su autor, que no podía habernos hecho obsequio más delicado que el de tan bellísima obra, que recomendamos a todos los amantes del saber y particularmente a nuestros estudiosos compañeros.

VETERINARIA MILITAR.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El primer profesor D. Pantaleon Sanchez Moya, del regimiento de Lusitania, a situación de reemplazo, con residencia en Esquivias (Toledo).

El primer profesor D. Ramon Villacampa Puigcercus, ascendido al regimiento de Lusitania.

El segundo profesor D. Eduardo Silva Fernandez, de reemplazo en Cádiz, al regimiento de Lusitania.

VARIEDADES.

EL CABALLITO «JULEPE».

—¡A perra grande el manajo de cebollas, á perra grande!— gritaba hace algún tiempo por las calles de la corte un

hombre anciano y de aspecto enfermizo que guiaba un carrito lleno de aquellos útiles productos vegetales, del que tiraba un caballo pequeño, tipo del de las montañas del Pirineo en sus vertientes orientales.

La voz del viejo apenas se oía, y algunos vendedores que tenían pulmones más robustos le precedían ó le seguían elevando el tono, de manera que al llamar la atención del vecindario conseguían quitar al pobre viejo la escasa venta que podría haber hecho en su larga peregrinación por los barrios más pobres de la villa.

Colgando del carrito se veía un saco lleno de cebada; el anciano solo llevaba en los bolsillos algunos menudugos de pan. La abundancia era para el caballo; la escasez para el dueño.

Un digno profesor veterinario en cuyo establecimiento herraba su caballería el vendedor de cebollas, tuvo ocasión de interrogarle acerca de la extraña solicitud que demostraba por el noble animal.

—¡Ay!—dijo el viejo—¡no tengo en el mundo más ser que me quiera que *Julepe!* Nos albergamos en una casilla de tablas en las afueras, y mi almohada es el cuello de mi caballo; solo como estoy sobre la tierra, he concentrado en él todo mi cariño; él me despierta cuando viene el día; mete la cabeza en su collar, se coloca entre las varas y muestra tal afán por el trabajo, que reanima mis fuerzas perdidas.

Sus relinchos de alegría cuando me vé en pie, sus tiernas caricias, conmueven profundamente mi corazón. Además es un amigo, un compañero de trabajo, siempre fiel, que paga con creces mis atenciones y mis cuidados. Un extraño presentimiento me hace creer que algún día este pobre caballito ha de contribuir á la tranquilidad de los pocos años que me restan de vida.

En tanto que el buen viejo hablaba, *Julepe*, que se dejaba herrar con docilidad suma, lo miraba de modo que daba á entender bien claro que comprendía que se estaba tratando de él, y empujaba con energía sus cortas orejas, lanzando también un significativo relincho.

Pasaron algunos días del suceso que hemos referido: el pobre viejo seguía vendiendo sus hortalizas, y *Julepe* ar-

rastrando su carrito, cuando en una tarde de este verano, en la que el sol tendía sus últimos y amarillentos rayos de despedida, al atravesar el cebollero los yerros campos que rodean á Madrid, dirigiéndose á su choza de tablas, *Julepe* se estremeció y dió una huida tan vigorosa, que estuvo á punto de volcar á su pequeño carro y hasta de atropellar al infeliz cebollero.

El caballo resoplaba con fuerza, mirando hácia el talud de un desmunte y dirigiendo á este sitio sus aguzadas orejas.

El viejo procuró investigar la razon del temor que *Julepe* manifestaba, y miró desde lo alto del derrumbadero. Allí habia un sér que se agitaba violentamente lanzando sordos gemidos, el traje que le cubria era blanco, aunque sucio por el barro en gran parte; á poca distancia se encontraba un sombrero de paja adornado con dos anchas cintas azules. El cebollero comprendió que era un niño que habia caído por el talud; bajó de él como pudo, tomó en sus brazos la tierna criatura, y despues de increíbles esfuerzos logró colocarlo sobre su carro. ¡Pobre niño! Sus ricas ropas denotaban la holgada posición de sus padres, pero su rostro afeado por la caída y el estupor que lo dominaba inspiraba profunda lastima. Despues de meditar unos instantes, exclamó el cebollero dirigiéndose á su caballo:

—*Julepe*, volvamos á Madrid y dejaremos este niño en la primera Casa de socorro que encontremos. ¡Dios mio! yo no hallo otro recurso.

El caballo obedeció con alegría á las órdenes de su amo y se puso en camino. El movimiento del vehículo animó al niño, que comenzó á llamar á su madre.

—¿Dónde vives, pobrecito?—dijo con cariño el cebollero.

—En un hotel de la Castellana—contestó el niño haciendo un esfuerzo.

—Ya encontraremos tu casa—dijo con resolucion el anciano, siguiendo á pié junto el carrito.

En esto una mujer elegantemente vestida de niñera, y en cuyos ademanes se pintaba la desesperacion, le gritó desde lejos:

—Eh, eh, buen hombre, ¿ha visto usted á un niño vestido de blanco?

—En mi carro llevo uno y no sé si será el que busca.

La mujer voló más que corrió á reconocer el niño, y al verlo se lanzó sobre él cubriéndole de besos, despues la dominó una angustia indescriptible y cayó desmayada.

Vamos, *Julepe*, dijo con paciencia el cebollero, en vez de uno son dos los que vas á arrastrar hácia Madrid, y sacando la carguita de cebollas, que dejó abandonada, levantó á la mujer con gran dificultad, la colocó en el cajon del vehículo y comenzó á caminar á buen paso.

Era ya de noche cuando llegó al hotel que le señaló la criada, algo repuesta de su accidente.

¿Quién puede espresar la alegría de la ilustre dama, madre del niño? ¿Quién se atreve á referir las muestras de gratitud de que fué objeto aquel hombre rudo y honrado?

Un descuido de la niñera estuvo á punto de producir una horrible catástrofe, evitada por el maravilloso instinto de *Julepe*.

.....
Ayer encontramos al cebollero, que nos saludó cortesmente.

—Mire V., mire V., me dijo enseñándome los galones que tenian las mangas de su levita; la marquesa me ha hecho portero de su palacio, me dan la comida, la casa, el traje y doce realitos, ¡qué señora tan buena! Y de todo tiene la culpa *Julepe*, que está hecho un principe en la cuadra comiendo por cuatro, y en él va á aprender á montar el señorito.... Mi prediccion se ha cumplido, á *Julepe* le debo el bienestar de mis últimos años.

Así Dios paga á los que obran bien con los animales.

MISCELÁNEAS.

La Revista quincenal que se titula *La Dosimetría Española*, ha tenido la fineza de enviar su primer número á la Redaccion de nuestro periódico.

Figuran entre sus redactores médicos y veterinarios distinguidos, cuyos nombres son una garantía del éxito que ha de alcanzar la naciente publicacion. Su

Director es el doctor en Farmacia don M. Cuevas Caracuel, tan conocido por los dosímetros españoles.

Establecemos el cambio y deseamos á *La Dosimetría Española* larga vida y muchos abonados tan buenos pagadores como constantes.

Hemos recibido, acompañada de un atento oficio del Sr. Secretario de la «Sociedad de Socorros Mutuos de Herreradores de Madrid,» la siguiente

CONVOCATORIA.

Con arreglo á lo que se dispone en el art. 21 del Reglamento, la Directiva convoca á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las nueve de la noche, en el local que ocupa la Secretaría de la Sociedad, Dos de Mayo, 7, principal izquierda, á fin de aprobar las cuentas de los dos semestres del ejercicio de 1887 á 1888.

Y como obra en poder de los socios la cuenta del semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1887, la Directiva, para evitar gastos, no ha creído deber imprimir más que la del semestre que acaba de terminar en fin de Junio último, que completa el sexto año social; debiendo, por tanto, ser aprobados ambos semestres, si así lo estima la general.

Al mismo tiempo se procederá al nombramiento de nueva Directiva, haciéndose la elección por papeletas, como siempre.

Los comprobantes de las cuentas se hallarán á disposición de los socios que deseen examinarlos.»

En la imposibilidad, por su extensión, de copiar el estado de cuentas que sigue á la anterior convocatoria, lo haremos solo del Resúmen de ellos, que es bastante á probar la buena administración de esa Sociedad, tan bien organizada como útil.

	DEBE.		HABER.	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Existencia en 1.º Enero de 1888...	3.424	46	>	>
Mes de Enero	83	25	72	70
> Febrero.....	89	25	53	20
> Marzo.....	85	25	58	50
> Abril.....	89	25	41	30
> Mayo.....	73	25	72	>
> Junio.....	85	25	51	30
TOTAL.....	3.929	96	349	>
Existencia para 1.º Julio de 1888..		3.580	96	

Generoso perdon que damos á un producto cerámico cilindro-cónico.— No tienes tú la culpa, infeliz Isasmendi, cuya necesidad se manifiesta en ese rostro encogido por las privaciones; tú eres ignorante, pero sencillo; atontado y ridículo, pero bastante imbécil; no hay en tu cuerpo bilis, ni aun jugo pancreático, cosas innecesarias para digerir los pocos garbanzos que ingresan en tu encogido estómago. Eres lo que se llama un pobre hombre aturrido por la desgracia, y por tanto mereces el más amplio perdon. Llamado á recoger en tu periódico todo lo que sobra de la iniquidad de cierto personaje, procuras agradecerle hasta el extremo de besar sus zapatonos, y, como buen perro fiel, muerdes á diestro y siniestro á la menor indicacion de tu amo. Él te ha proporcionado ahora un mendrugo de pan con las dietas correspondientes al cargo de juez de oposiciones, y tú tienes que pagarle mostrando tus habilidades y enseñando la desnudez de tu conciencia, mientras saboreas el plato futuro que comerías sobre los cadáveres de los que crees tus enemigos; porque el hambre, cuando es tan grande como la que tú tienes, dá á los hombres los instintos de la hiena. Cuida, pobre eunuco, de servir bien al sultan y poner tu voluntad y tu deseo á la altura del suyo, á fin de que su protegido lleve la palma del vencimiento que á tí sólo te toca llevar á cuestras las inmundicias que aquél arroja, sin que te sea dable saber más ni averiguar más. Te perdonamos las injurias que nos diriges, como se perdona al loco ó al borracho. Vive en esa atmósfera nauseabunda, y cuando llegue el período de las dietas, bendice á Dios, que lo mismo dá de comer al hombre honrado que á la más vil y asquerosa sabandija.